



**F.A.T.O.**

Escuela  
de Tiro



**CONVOCATORIA DEL**  
**CURSO DE JUEZ – ÁRBITRO PROVINCIAL DE PRECISIÓN**  
**C.E.A.R. Tiro Olímpico “Juan Carlos I” - Las Gabias (Granada)**  
**17 - 18 de Abril y 11 al 13 de Junio de 2010**

**INTRODUCCIÓN**

La aparición del deporte moderno a principios del siglo XX determinó en nuestro país el nacimiento de las primeras estructuras del DEPORTE. En la década de los años 20 del pasado siglo, vieron la luz las primeras federaciones deportivas que constituyeron el germen de lo que hoy conocemos como deporte federado; sin ninguna duda, uno de los pilares del deporte contemporáneo.

Nuestro deporte, EL TIRO, vio la luz federativa en el año 1968, aunque ya desde primeros del siglo XX, y con el nombre de TIRO NACIONAL, regido y patrocinado por las FF.AA.. La práctica deportiva estaba bastante generalizada en cada una de las representaciones provinciales, e incluso locales, organizadas en casi toda España.

A lo largo del siglo, pasado la evolución del fenómeno deportivo ha sido espectacular, hasta el punto de que uno de los rasgos diferenciales lo constituye el deporte como fenómeno educativo, cultural y social de primer orden.

Si nos remontamos a los orígenes del deporte, comprobaremos que, al igual que la figura del entrenador o preparador, ese elemento indispensable en la trastienda del evento para el que se prepara el deportista, estaba y sobresalía igualmente el de la persona que decidía quién llegaba antes, quién lanzaba más lejos, quién saltaba más... es decir, el **ÁRBITRO** que, con sus mediciones y apreciaciones, se erigía en Juez de la actividad.

A medida de que el deporte se ha perfeccionado e incluso alcanzado cotas de profesionalismo, la figura del **ÁRBITRO** ha tomado mayor importancia, llegando a ser indispensable no solo en deportes colectivos, sino igualmente en el deporte individual.

La competición deportiva, sinónimo de enfrentamiento pacífico entre equipos y/o individuos en infinidad de disciplinas, necesita de esa o esas personas que sean capaces de administrar justicia durante la competición, y lo que es más complicado, en la inmediata toma de decisiones en momentos muy puntuales del match.

Por consiguiente, si la figura del preparador ha sido y es determinante en el rendimiento de los deportistas, no lo es menos la figura del **ÁRBITRO** en la competición, momento en que se ponen a prueba no solo los aprendizajes y desarrollos adquiridos con el entrenamiento, sino el caudal de anhelos e ilusiones del deportista que se prepara para ese momento culminante y por el que tanto se ha sacrificado.



# F.A.T.O.

Escuela  
de Tiro



Basándome en mis 43 años de experiencia competitiva, siempre digo que un buen ÁRBITRO puede hacer importante y motivadora una competición entre amigos, mientras que una mala decisión arbitral podría destruir una competición olímpica.

En el Tiro Deportivo, el ÁRBITRO, además de ejercer la labor de Juez de la competición, forma parte importante de la organización del evento. Mal haría un ente deportivo si en su complejo organizativo no incluyera como órgano de vital importancia al conjunto de árbitros.

Por ello, y dada la importancia que, manifestamos, tiene la figura del ÁRBITRO, además del indispensable conocimiento de los Reglamentos (general y específico), los cursos de capacitación deben tener unos contenidos de enseñanza tales que abarquen áreas del conocimiento en materia de: PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, PRIMEROS AUXILIOS, PSICOLOGÍA COMPORTAMENTAL, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL ARMA, así como PRINCIPIOS BÁSICOS DE OFIMÁTICA.

El área de **PROTOCOLO** va a facilitar los conocimientos de un principio fundamental, que debería presidir los actos entre seres humanos, la “**CORTESÍA**”. Con ello se evitarían roces desagradables, malas interpretaciones, situaciones desairadas. Es la prueba de respeto hacia nuestros semejantes, la norma y regla de conducta que debe presidir la actuación arbitral, desde comienzo a fin de la competición. El gran reto del ÁRBITRO es la **COMPETICIÓN**. Es la **SALA** donde va a administrar **JUSTICIA** y en muchas ocasiones con sentencias inmediatas, ante algunos competidores que, no solo creen tener siempre la razón, sino que lo manifiestan airadamente. Por ello, necesita de una gran atención, según los casos, periférica y/o puntual, con “mano izquierda”, gran capacidad de diálogo, una gran dosis de paciencia, buena presencia y ejemplar en su vestimenta; y sobretodo unas enormes ganas de que todo salga bien. Es su triunfo.

Con los conocimientos en **PROTOCOLO**, el árbitro además puede ser un eslabón importantísimo en las relaciones entre el Club, la Delegación y la Federación, así como atención a las autoridades que asistan a nuestros actos.

La **PUNTUALIDAD** en el comienzo de la competición, lo que lleva aparejado una preparación previa (con la antelación suficiente), de todos los elementos que implican un evento deportivo, da categoría y prestigio al que en ese momento lo preside y dirige, el ÁRBITRO.

El **CAMPEONATO DEPORTIVO** abarca de una serie de elementos que hay que tener en cuenta. Desde la confección y elaboración del **PROGRAMA**, en el que la figura del ÁRBITRO debe ser un valioso elemento de opinión, pasando por su presencia ejecutiva en los Comités Deportivos (Técnico Permanente, de Organización), Jurados (Técnico y de Apelación) con la obligación de resolver reclamaciones legalmente presentadas, determinación reglamentaria de resultados, imposición de sanciones deportivas, observación de normas de conducta y de uniformidad establecidas por la organización para cada uno de los actos.

La omnipresencia del ÁRBITRO en la competición significa, la cercanía de éste en la actividad deportiva que se está desarrollando. En ese sentido y aunque las estadísticas nos incluyen, afortunadamente, entre los deportes en que los accidentes son prácticamente inexistentes, no cabe duda que el factor de riesgo existe realmente, tanto por la índole de la



# F.A.T.O.

Escuela  
de Tiro



actividad (uso del arma) como por la agrupación de personas en un recinto más o menos espacioso.

Por tal motivo, los conocimientos en la aplicación de “**PRIMEROS AUXILIOS**”, aunque sean someros, no siempre provocados por accidentes por arma de fuego, pueden ser una extraordinaria aportación de la organización a la seguridad de los participantes, dada como ya hemos dicho, por la cercana presencia del árbitro.

En la competición, el deportista está expuesto a la aparición de la ansiedad, lo que puede desencadenar situaciones comportamentales anómalas.

El lógico desconocimiento por parte del árbitro de la personalidad de los deportistas que se disponen a competir y con ello la dificultad de aplicar actitudes específicas, tendentes a ser aplicadas subjetivamente a cada individuo, exigen del árbitro ciertos conocimientos de **PSICOLOGÍA COMPORTAMENTAL**, evitando así la ausencia de acciones verbales que puedan desencadenar más estrés del que ya, de por sí, tiene el competidor.

Como está indicado en los **REGLAMENTOS TÉCNICOS**, corresponde al árbitro el control del material deportivo y la comprobación de los fallos del arma durante la competición, funciones estas extremadamente delicadas. Por tal motivo, los conocimientos acerca del funcionamiento de las distintas armas, deben ser lo suficientemente amplios como para poder desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación. Solo así, se podrán aplicar decisiones justas antes, durante e incluso después de la competición.

Cualquier competición que se precie, incluye en su material de organización la **INFORMÁTICA**. La introducción de datos en los programas creados al efecto, tanto en las inscripciones como en los resultados finales, hace que los conocimientos en el manejo del ordenador sean necesarios y permitan al **ÁRBITRO** el acomodo en cualquier puesto del tejido organizativo.

Por otra parte, la progresiva disposición de **blancos electrónicos** en las instalaciones de Tiro Deportivo hace igualmente que el árbitro sea una vez más un elemento muy importante e indispensable en el desarrollo de la competición.

En definitiva, esta Federación Deportiva Andaluza, tratando de asegurar una mayor eficacia en el desarrollo de sus distintos eventos, y a través del órgano competente para ello, su **ESCUELA DE TIRO**, así como el deseo de formar con mayor eficacia si cabe y conseguir la mayor presencia posible en eventos de carácter nacional e internacional y satisfacer otras aspiraciones deportivas, el **ARBITRAJE**, en federados andaluces que así lo deseen, **CONVOCA** el presente curso de **Árbitros Provinciales de Precisión**.

Las Gabias (Granada), 25 de Marzo de 2010

El Presidente de la F.A.T.O.  
Fdo. Eduardo Jiménez Meana

El Director de la Escuela Andaluza de Tiro  
Fdo. Juan Manuel Burgos Gavilán



**F.A.T.O.**

Escuela  
de Tiro



**CONVOCATORIA DEL**  
**CURSO DE JUEZ – ÁRBITRO PROVINCIAL DE PRECISIÓN**  
**C.E.A.R. Tiro Olímpico “Juan Carlos I” - Las Gabias (Granada)**  
**17 - 18 de Abril y 11 al 13 de Junio de 2010**

**PROGRAMA DOCENTE PROVISIONAL: CURSO DE JUECES ARBITROS**

**DURACION DEL CURSO:** ..... 60 DIAS  
**TOTAL DE HORAS PRESENCIALES:** ..... 35 HORAS  
**DISTRIBUIDAS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:**

- <b>INTRODUCCION AL CURSO</b> .....	<b>1 HORAS</b>
- <b>LEY DEL DEPORTE</b> .....	<b>1 HORAS</b>
- <b>REGLAMENTO (TEORICA Y SUPUESTOS)</b> .....	<b>3 HORAS</b>
- <b>REGLAMENTO (PRACTICA Y SUPUESTOS)</b> .....	<b>5 HORAS</b>
- <b>AREA INSTRUMENTAL ARMAMENTO (TEORICA, PRÁCTICA Y SUPUESTOS)</b> .	<b>7 HORAS</b>
- <b>PRIMEROS AUXILIOS (TEORÍA, PRACTICA Y SUPUESTOS)</b> .....	<b>5 HORAS</b>
- <b>PROTOCOLO DEPORTIVO, ÉTICA Y COMPORTAMIENTO</b> <b>(TEORICA, PRÁCTICA Y SUPUESTOS)</b> .....	<b>6 HORAS</b>
- <b>OFIMATICA BASICA WORD Y EXCEL (TEORIA y PRÁCTICA)</b> .....	<b>3 HORAS</b>
- <b>FACTORES PSICOLÓGICOS EN EL ARBITRAJE</b> .....	<b>2 HORAS</b>
- <b>EXÁMEN FINAL DEL CURSO</b> .....	<b>2 HORAS</b>

**LAS 35 HORAS PRESENCIALES SERAN IMPARTIDAS EN EL C.E.A.R. DE TIRO OLÍMPICO “JUAN CARLOS I” DE LAS GABIAS (GRANADA).**

**HORAS PRESENCIALES:**

**PRIMERA SEMANA: DEL 17 AL 18 DE ABRIL DE 2010:**

- SABADO, 17 DE ABRIL - de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.
- DOMINGO, 18 DE ABRIL - de 09:00 a 14:00 horas.

**SEGUNDA SEMANA DEL 11 AL 13 DE JUNIO DE 2010:**

- VIERNES, 11 DE JUNIO - de 16:00 a 21:00 horas.
- SABADO, 12 DE JUNIO - de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.
- DOMINGO, 13 DE JUNIO - de 09:00 a 14:00 horas.



**F.A.T.O.**

Escuela  
de Tiro



## **INFORMACIÓN: INSCRIPCIONES Y DESARROLLO DEL CURSO**

Será imprescindible tanto la asistencia a todas las horas presenciales como de la aprobación por parte del profesorado del aprovechamiento de éstas y la superación de los exámenes de todas las áreas que conforman el curso para la obtención de la titulación.

Asimismo, será obligatorio realizar, al menos, dos prácticas arbitrales en cualquier competición oficial de su Delegación, siendo éstas designadas, instruidas, supervisadas y certificadas por el Delegado Provincial de Árbitros. Dichas prácticas se realizarán tras la finalización del curso y antes de la solicitud de la acreditación o carnet de juez-árbitro.

### **SERA ENTREGADO EL SIGUIENTE MATERIAL:**

- El día 17 de Abril se entregará a los alumnos:

MALETÍN CON TODO EL CONTENIDO DOCENTE DEL CURSO (CD con los Reglamentos Técnicos, Ley del Deporte y demás temario).

- El día 13 de Junio de 2010 se entregará a los alumnos:

POLO DE VERANO  
INSIGNIA EN METAL  
SUDADERA INVIERNO  
ANORAC INVIERNO  
CORBATA

### **COSTE DEL CURSO: 300 €**

El coste del curso incluye:

- Material indicado anteriormente
- Alojamiento en régimen de pensión completa los días 17 de abril de 2010, 11 de junio y 12 de junio de 2010.

### **CUPO DE ALUMNOS**

El cupo de alumnos que realizarán el curso será de 24 personas.



# F.A.T.O.

Escuela  
de Tiro



## **REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS:**

El artículo nº 6 del Reglamento del Comité Técnico de Jueces – Árbitros de la FATO dice textualmente lo siguiente:

“Para obtener la condición de Juez-Árbitro, será necesario los siguientes requisitos:

- a) Estar federado con una antigüedad mínima de dos (2) años.
- b) Tener dieciocho (18) años cumplidos.
- c) No estar sancionado por ningún Órgano Disciplinario de la F.A.T.O.

...

## **PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN: Del 26 Marzo al 4 de Abril de 2010**

Los interesados remitirán a la sede de la FATO el formulario de preinscripción **por correo electrónico o fax** en el plazo indicado anteriormente:

E-mail: [fato@fato.es](mailto:fato@fato.es); [secretario@fato.es](mailto:secretario@fato.es)

Fax: 958 58 56 64

Los formularios de inscripción serán registrados por orden de llegada (día y hora), reservándose la FATO (por razones de necesidades de logística arbitral) el derecho de inclusión de algún candidato cuyo formulario tenga fecha de entrada posterior al de los demás preinscritos.

El lunes, día 5 de Abril de 2010, se publicará en la página web de la FATO la relación de los 24 alumnos admitidos. Los no admitidos quedarán en la lista de preinscritos en el mismo orden para el próximo curso que se convoque por parte de la Escuela Andaluza de Tiro.

## **PLAZO DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA Y PAGO DEL CURSO (del 5 al 13 de Abril de 2010):**

Los alumnos admitidos tendrán de plazo desde el 5 hasta el 13 de abril de 2010 para efectuar el pago de la matrícula en la cuenta: 2103 0916 63 0030000607 (UNICAJA), debiendo remitir por correo postal o e-mail la siguiente documentación:

- Copia de DNI
- Copia de la Licencia Federativa en vigor.
- Una fotografía reciente tamaño carnet.
- Resguardo de ingreso de las tasas de matrícula.